

BASES Y CONDICIONES GENERALES DEL REMATE

REMATE JUDICIAL

03-06-2025 12:00 HRS - REMATE JUDICIAL ONLINE

(INSCRIPCIONES EN WWW.REMATESCARRILLO.CL)

Inscripciones habilitadas a partir de las 23:59 hrs del 01-06-2025 en www.rematescarrillo.cl

CAUSA ROL 1308 - 2025 - 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

Automóvil Bmw gran 218 coupe dynamic 1.5 at. 2021. Blanco. PPU PXS39-2

Se exigirá garantía de \$1.000.000 para participar en la subasta. Previo pago vía transf. electrónica. La garantía de seriedad y correcta inscripción en el remate, debe ser transferida antes de las 10:30 hrs del día 03-06-2025 a la siguiente cuenta bancaria. Nombre: RICARDO CARRILLO SUÁREZ. Rut: 15.550.617-2. Cuenta Corriente: SCOTIABANK. N Cuenta: 973082353. Correo electrónico: ricardo@rematescarrillo.cl La casa de remates debe tener un tiempo prudente para revisar y certificar el pago real de la garantía de seriedad en cuenta bancaria y posteriormente además debe realizar la habilitación del usuario virtual que pujará en el remate. La garantía del adjudicatario, será abonada al pago total del bien subastado. El postor que se adjudique el bien a martillo y no pague la totalidad del monto, perderá su garantía de seriedad. Exhibición: 02-06-2025. De 12:00 a 16:00 hrs en Parcela interior 5 ingreso en km 2 ruta Trañi Trañi comuna de Temuco. (Consultas al +56966878926). Comisión legal más imp. vig. Ricardo Carrillo, Martillero Judicial R.N.M. 1.792. El remate se efectuará de manera 100% en línea, a través de sitio www.rematescarrillo.cl, sitio web en el que encontrará un formulario de inscripción, el que se deberá completar con todos los datos solicitados, con la inscripción realizada correctamente, se creará el usuario y la persona inscrita debe crear la clave de acceso respectiva que le permitirá participar como postor el día del remate. Esto, previo al pago de la garantía de seriedad que será validada por la casa de remates. Los postores que no tengan adjudicación del vehículo, recibirán la devolución de su garantía vía transferencia bancaria en el transcurso de los siguientes 3 días hábiles finalizado el remate. (Es muy importante que los interesados al momento de inscribirse en el remate, escriban correctamente los datos bancarios que el sistema informático solicita, esto porque el dinero será devuelto a esa cuenta bancaria). Los bienes se rematan como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentran al momento del remate sin opción de devolución. Los compradores que registren deuda por pensión de alimentos, deben abstenerse de comprar vehículos en remate, debido que el Servicio de Registro Civil no realizará la inscripción del vehículo a nombre del deudor. No teniendo ninguna responsabilidad de ello la Casa de Remates ni el martillero designado en la causa. Los interesados en subastar, serán los responsables de verificar los lotes que desean adjudicar, tanto documentos legales como, multas, y/o estado mecánico en caso de vehículos Motorizados.